

## **Yopal (Casanare)**

Yopal es un municipio colombiano, y la capital del departamento de Casanare. Su extensión es de 2.771 km<sup>2</sup>, y está localizado a 335 km del Distrito Capital de Bogotá. Fundada por colonos santandereanos en 1915, es una de las capitales departamentales más jóvenes de Colombia y la ciudad que registra más rápido crecimiento poblacional a nivel nacional, sobre todo después la independencia de Boyacá (antiguos territorios nacionales), y modificación de la constitución de 1.991 y la explotación petrolera. Esta es una tierra de hermosos contrastes en fauna, flora, recursos hídricos y riqueza de hidrocarburos que hacen de esta región un lugar potencialmente económico y turístico.

### **Geografía**

Yopal es la ciudad capital del departamento colombiano de Casanare, ubicada cerca del río Cravo Sur, en el piedemonte de la cordillera Oriental. Por su topografía el municipio presenta tres pisos térmicos, cuyas áreas son: Cálido 1.906 km<sup>2</sup>, Medio 106 km<sup>2</sup> y Frío 25 km<sup>2</sup>.

### **Límites del municipio**

Sus límites territoriales se definieron según Decreto 870 del 13 de mayo de 1974, así: con el Municipio de Nunchía tiene un lindero de 57,35 km, descrito a continuación: partiendo del puente "Vega de Paya", sobre el Río Payero, donde concurren los territorios de Yopal y Nunchía en el límite con el Departamento de Boyacá, en las coordenadas N= 1.100.000 y E= 1.195.150, se sigue por el Río Payero hasta su desembocadura en el Río Tocaría, se continua por el Río Tocaría aguas abajo hasta la desembocadura del caño Sirivana, donde concurren los territorios de Yopal, Nunchía y San Luis de Palenque, en las coordenadas N= 1.084.600 y E= 1.218.55.

Con el Municipio San Luis de Palenque colinda a lo largo de 57,6 km: partiendo de la desembocadura del Caño Sirivana en el río Tocaría, donde concurren los territorios de Yopal, Nunchía y San Luis de Palenque, en las coordenadas N= 1.084.600 y E= 1.218.550; se sigue con el río Tocaría hasta su desembocadura en el río Cravo Sur; se continúa por el río carehueva, aguas abajo, hasta la desembocadura del Caño Seco, donde concurren los territorios de Yopal, San Luis de Palenque y Orocué, en las coordenadas N= 1.070.050 y E= 1.233.000.

Con el Municipio de Orocué tiene un lindero de 35,3 km: partiendo de la desembocadura del Caño Seco en el Río Cravo Sur (sitio denominado Quebrada Seca), donde concurren los territorios de Yopal, San Luis de Palenque y Orocué, se sigue por el camino Real, hasta encontrar el antiguo camino ganadero que dé El Algarrobo conduce a Maní y Villavicencio en las coordenadas N= 1.070.050 y E= 1.233.000; continua por el camino ganadero citado y en una dirección general sudoeste (SW) hasta el sitio denominado Paso Real, sobre el Caño Guariamena, donde concurren los territorios de Yopal, Orocué y Maní en las coordenadas N= 1.034.200 y E= 1.212.900.

El lindero que colinda con el Municipio de Maní tiene 51,75 km: partiendo del sitio Paso Real, sobre el Caño Guariamena, donde concurren los territorios de Yopal, Orocué y Maní, (antiguo camino ganadero que de El Algarrobo conduce a Maní) se sigue el Caño Guariamena, aguas arriba, hasta el cruce del carreteable que del Hato “ La Lucha” conduce a las “Sabanas de Corozal” en las coordenadas N= 1.034.200 y E= 112.900; continua por el referido carreteable (borde norte) hasta el Río Charte y por éste, aguas arriba, al cruce del carreteable que del sitio El Nogal conduce a la Escuela Salítrico, donde concurren los territorios de Yopal, Maní y Aguazul en las coordenadas N= 1.053.300 y E= 1.191.40

El lindero que colinda con el Municipio de Aguazul tiene una extensión de 56 km: partiendo del cruce del carreteable que del sitio El Nogal conduce a la Escuela Salítrico con el Río Charte, donde concurren los territorios de Yopal, Maní y Aguazul, en las coordenadas N= 1.053.300 y E= 1.191.400 se sigue el Río Charte, aguas arriba, hasta su intersección con la cuchilla Guaimará, donde concurren los territorios de Yopal y Aguazul en límite con el Departamento de Boyacá.

Por último, colinda con el Departamento de Boyacá a lo largo de 44,5 km.



**Parque el Resurgimiento (Alcaldía)**